

fundación **FRANCISCO AYALA**

**PLAN DE ACTUACIÓN
2024**

Palacete Alcázar Genil. Granada

CIF: G-18489856

Inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el número GR-725

I.- Introducción

La Fundación Francisco Ayala, con C.I.F. n.º G-18489856, se constituyó el 9 de octubre de 1998 ante el notario de Granada don Santiago Marín López, bajo el nº 3.742 de su protocolo, y se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el número GR-725.

Fue calificada como Fundación de carácter Cultural por resolución de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de fecha 26 de julio de 2000.

Ha procedido a la modificación de sus Estatutos, cese y nombramiento de Patronos y apoderamiento del Secretario, mediante escrituras otorgadas con fecha 20 de julio de 2006 ante el notario de Granada don Luis María de la Higuera González, bajo el nº 1.522 y 1.523 respectivamente de su protocolo, posteriormente inscritas en el Registro de Fundaciones de Andalucía, por resolución de la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia de fecha 14 de noviembre de 2006.

La Fundación tiene establecido su domicilio social en Palacete Alcázar Genil, c/ Rey Abu Said, s/n, 18006 Granada.

La Fundación se configura como una entidad sin ánimo de lucro cuyos fines quedan establecidos en el Artículo 6 de sus Estatutos, y son los que se detallan a continuación:

- Custodiar el legado creativo, intelectual y material de Francisco Ayala, cifrado en sus obras (literarias y científicas) y en los objetos y documentos que testimonian su presencia en el mundo de la cultura, como representante muy destacado de un tiempo histórico de la vida nacional e internacional.
- Promover el estudio y la difusión de la obra de Francisco Ayala, haciendo hincapié en aquellos aspectos que han caracterizado su figura y su personalidad de precursor en los debates estéticos e ideológicos: la renovación de la prosa vanguardista española, la narrativa y el ensayo del exilio, el pensamiento social, la teoría y la historia literaria.
- Apostar por la ética de Francisco Ayala en defensa de la libertad, entendida como patrimonio individual y compromiso social.

El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento.

La Fundación Francisco Ayala podrá contar con ingresos procedentes del desempeño de sus actividades propias, necesarias para la consecución de sus fines fundacionales. Además, cuenta con las subvenciones, ayudas y aportaciones de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Granada y el Ayuntamiento de Granada. Igualmente se prevén donaciones de particulares y de otras administraciones públicas o entidades privadas, así como la concurrencia a subvenciones finalistas que coincidan con el ámbito de actuación de la Fundación. Todo ello como medida de garantía oportuna para que la Fundación se provea de los medios necesarios para la atención de los recursos personales y materiales que requiere la gestión y ejecución de su actividad.

II.- Descripción pormenorizada de las actividades previstas para el ejercicio 2024

Actividad 1

Denominación de la actividad	Información, difusión, atención a usuarios y documentación
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

- Redacción y emisión de boletines, notas y avisos informativos.
 - Publicación e interacción permanentes en redes sociales (X-Twitter y Facebook).
 - Actualización permanente de la página web.
 - Edición y publicación de vídeos en el canal de YouTube de la Fundación.
 - Atención a visitas de grupos a la Fundación: escolares, clubes de lectura, etc.
 - Atención a usuarios de la biblioteca y consultas bibliográficas.
 - Atención a investigadores, tanto en la sede como a través del correo electrónico y la página web; coordinación del Grupo de investigadores de la Fundación.
 - Organización de la III edición del Encuentro virtual de investigadores.
 - Localización y catalogación de novedades bibliográficas.
 - Localización, descripción y catalogación de fuentes documentales.
 - Diseño y elaboración de materiales didácticos.
 - Coordinación y edición de publicaciones.
 - Apoyo en el diseño, desarrollo y difusión de los programas de la Fundación.
- Estos trabajos se llevan a cabo con medios propios por el personal de la Fundación, por lo que se realizan sin más gasto que los correspondientes salarios..

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas asalariadas, contratadas por la Fundación a jornada parcial con un C.T.P. de 0,875.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	3 personas	Jornada parcial, C.T.P. 0,875
Personal con contrato de servicios	-----	-----
Personal voluntario	-----	-----

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de las actuaciones de la Fundación, tal y como se establecen en sus Estatutos, serán todas aquellas personas a las que llegue la difusión de información cultural de la entidad, a través de los canales detallados en la descripción de la actividad en cuestión, de ahí que se haya optado por marcar como indeterminado en relación a las personas físicas y jurídicas, puesto que establecer un número exacto u aproximado de este tipo de beneficiarios es complejo.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión del legado material e intelectual de Francisco Ayala	Número de boletines informativos, avisos de convocatorias, publicaciones en redes y personas recibidas	8 boletines, 16 avisos, 40 newsletters, 10.000 visitas a la web, 5.000 visitas al perfil en Twitter, visitas indeterminadas
Documentación y actualización bibliográfica	Número de nuevas referencias bibliográficas catalogadas	Indeterminado

Actividad 2

Denominación de la actividad	Mantenimiento del palacete de Alcázar Genil y atención a las visitas
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

La Fundación Francisco Ayala mantiene abierto al público el palacete de Alcázar Genil y lleva a cabo visitas guiadas al monumento y a las dependencias de la Fundación. Los usuarios de estas visitas son tanto locales como turistas. El programa de visitas de grupos se dirige a colegios, institutos, centros de adultos, asociaciones y cualesquiera otros colectivos interesados. El contenido de las visitas guiadas se adapta en cada caso a los usuarios, y atiende tanto al aspecto histórico y patrimonial del palacete como a su uso y función como sede de la Fundación. De la organización y el desarrollo de los programas de visitas y la atención a visitantes se ocupa el personal de la Fundación, por lo que se realizan sin más gasto que sus salarios.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas asalariadas, contratadas por la Fundación a jornada parcial con un C.T.P. de 0,875.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	3 personas	Jornada parcial, C.T.P. 0,875
Personal con contrato de servicios	-----	-----
Personal voluntario	-----	-----

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de estas actuaciones serán los visitantes al palacete de Alcázar Genil, monumento nazari y sede de la Fundación. Es compleja su estimación; se establece una previsión mínima de visitas.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	1.000
Personas jurídicas	-

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantenimiento del monumento y la sede	Actuaciones en ese sentido	Permanente
Atención a las visitas a Alcázar Genil	Número de visitantes	1.000

Actividad 3

Denominación de la actividad	Exposición "Francisco Ayala y las Ciencias Sociales"
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

La Fundación produjo en 2022 una exposición titulada "Francisco Ayala y las Ciencias Sociales", compuesta por diez paneles de texto e imagen en los que se presenta esa importante faceta del autor. Por su tamaño y su formato, la exposición está pensada para que pueda itinerar fácilmente. Para 2024 ya está confirmada su exhibición en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, durante la primavera. Otras propuestas están por confirmarse. La coordinación de la exposición, así como las posibles actividades relacionadas tales como presentaciones o charlas divulgativas, corren a cargo del personal de la Fundación. La exposición se presta gratuitamente, pero, con el propósito de que no se genere gasto alguno, se pide a la institución prestataria que pague los portes.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación a jornada parcial con un C.T.P. de 0,875.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	3	Jornada parcial, C.T.P. 0,875

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad serán todas aquellas personas que visiten la exposición.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	-----

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural y pedagógica	Número de visitantes	Indeterminado

Actividad 4

Denominación de la actividad	Exposición divulgativa itinerante sobre la obra literaria de Francisco Ayala
Tipo de Actividad	En colaboración
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

En la convocatoria del año 2023 de las subvenciones para la promoción de la lectura y las letras españolas del Ministerio de Cultura, la Fundación concurrió con un proyecto para diseñar y producir una muestra divulgativa compuesta por 10 paneles para su exhibición en institutos, bibliotecas, casas de cultura y lugares afines.
Se ha obtenido el importe solicitado, 6.900 euros, que corresponde al 80% del coste estimado del proyecto. El 20% restante lo asume la Fundación en concepto de coordinación del proyecto, con cargo a gastos de personal. Los paneles serán producidos durante el primer semestre de 2024 para proceder a su promoción y exhibición a partir de entonces.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación a jornada parcial con un C.T.P. de 0,875.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	3	Jornada parcial, C.T.P. 0,875

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad serán todas aquellas personas que visiten la exposición.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	-----

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural y pedagógica	Número de visitantes	Indeterminado

Actividad 5

Denominación de la actividad	X edición del programa "Recuerdos de Granada"
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

Este programa está dirigido a alumnos de primer curso de Bachillerato (16-17 años). Consta de la lectura comentada de Recuerdos de Granada, una edición especial de los primeros dieciocho capítulos de las memorias de Francisco Ayala; y la escritura de un recuerdo personal por los participantes. El profesor envía una selección de los escritos de sus alumnos, de la cual una comisión elige una treintena, que son publicados en un libro por la Fundación, y tres ganadores, que reciben además un vale para canjear en librerías.

La convocatoria se dirige a todos los centros de enseñanza secundaria de la provincia. En esta edición colabora la Delegación de Cultura y Educación de la Diputación de Granada, que se hace cargo de la impresión y encuadernación de los libros de Ayala en los que se basa el programa, así como del libro resultante con los textos seleccionados.

El programa lo desarrolla el personal de la Fundación. Se presupuestan 300 euros para los premios a los tres ganadores..

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación a jornada parcial con un C.T.P. de 0,875.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	3	Jornada parcial, C.T.P. 0,875

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad serán todos aquellos alumnos de Bachillerato que participen en el programa; se estiman unos 500.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	500
Personas jurídicas	-----

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural y pedagógica	Número participantes en el programa	500 participantes

Actividad 6

Denominación de la actividad	XIX Premio de traducción Francisco Ayala
Tipo de Actividad	En colaboración
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

Este premio de traducción para estudiantes y graduados universitarios recientes, de larga trayectoria y prestigio consolidado, se convoca en colaboración con la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada. En la anterior convocatoria se presentaron 50 traducciones, de universidades de toda España y de otros países.

La coordinación del premio y la selección previa de candidaturas están a cargo de los técnicos de la Fundación, por lo que se realizan sin más gasto que sus salarios. Se presupuestan 300 euros para difusión y gastos derivados de la entrega de premios.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación a jornada parcial con un C.T.P. de 0,875.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	3	Jornada parcial, C.T.P. 0,875

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actuación serán todos aquellos estudiantes universitarios que participen en la convocatoria; se estiman unos 100 candidatos.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	100
Personas jurídicas	-----

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural y literaria en relación con la figura de Francisco Ayala	Número participantes en la convocatoria	100

Actividad 7

Denominación de la actividad	Ayudas a la investigación, XVI convocatoria
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

Se aprueba el lanzamiento de la XVI convocatoria de ayudas a la investigación, de acuerdo a las siguientes bases:

- 1.- La Fundación Francisco Ayala convoca una beca en concepto de ayuda a la investigación sobre la obra narrativa y ensayística de Francisco Ayala y su trayectoria intelectual.
- 2.- A esta convocatoria podrán concurrir graduados universitarios de cualquier nacionalidad.
- 3.- La beca está dotada con 2.500 euros, de los que se detraerá la retención fiscal que corresponda.
- 4.- Tendrán prioridad los proyectos que relacionen aspectos de la trayectoria y la obra de Ayala con la de otros autores e intelectuales del siglo XX, y los de carácter documental.
- 5.- El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 29 de febrero de 2024. La adjudicación de la ayuda se resolverá antes del 30 de marzo de 2024 y el beneficiario deberá presentar el resultado de su trabajo antes del 31 de diciembre de 2024.
- 6.- El escrito de solicitud contendrá los datos personales y de contacto (dirección postal, teléfonos y correo electrónico) y se acompañará de:
 - Currículo del solicitante
 - Documento de identidad
 - Certificación académica personal
 - Memoria del proyecto de investigación, de entre 500 y 1.000 palabras, en la que figure el título detallado, el estado de la cuestión, el plan de trabajo y los objetivos de la investigación. Esta memoria no contendrá ningún dato que permita identificar al solicitante.

Las solicitudes deben dirigirse a:
 Fundación Francisco Ayala. Palacete de Alcázar Genil. Calle Rey Abu Said s/n. 18006 Granada (España)
 O, a través de correo electrónico, a la dirección info@ffayala.es

- 7.- Una comisión nombrada al efecto examinará las memorias de los proyectos sin conocer la identidad de los solicitantes. La ayuda se concederá después de valorar la adecuación entre la documentación presentada y los fines de la convocatoria. La Fundación se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria.
- 8.- El importe de la ayuda se hará efectivo en dos pagos iguales, uno tras la aceptación de la beca por el solicitante y otro a la entrega del resultado de la investigación.
- 9.- Este deberá adecuarse a la memoria del proyecto y, si es el caso, consistirá en un original apto para su publicación. La Fundación se reserva el derecho de la publicación total o parcial de los proyectos becados o su cesión a otra institución o entidad para su edición, con el reconocimiento de la autoría de la obra, pero sin que se devengue derecho económico alguno.
- 10.- Los investigadores becados se comprometen a informar a la Fundación sobre el estado de su trabajo, si así se les requiere, en cualquier momento durante el periodo de disfrute de la beca.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación a jornada parcial con un C.T.P. de 0,875.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	3	Jornada parcial, C.T.P. 0,875

c.- Beneficiarios

El beneficiario de esta actividad será un investigador sobre la obra de Francisco Ayala, así como los lectores del trabajo resultante, si da lugar a una publicación.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	1
Personas jurídicas	---

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promoción de la investigación	Número de investigadores becados	1 persona

Actividad 8

Denominación de la actividad	Seminarios de primavera. V edición
Tipo de Actividad	En colaboración
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

Desde el año 2018 (con el paréntesis de la pandemia) se viene celebrando en la Fundación un programa de seminarios breves que ponen el foco en diferentes aspectos de la cultura: literatura, cine, edición, lectura y pensamiento crítico. Organizados en colaboración con el Aula de Literatura del Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Granada, son herederos del programa que desarrolló la Fundación entre 2007 y 2014 bajo el nombre de "Talleres de otoño".

En 2024 se celebrará en la sede de la Fundación Francisco Ayala la quinta edición de este proyecto. Se prevé convocar tres seminarios, cuyos temas y ponentes están por determinar.

El Aula de Literatura se hará cargo de los pagos a los ponentes; por parte de la Fundación, para los gastos de difusión, material y atención a los participantes se presupuestan 300 euros.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación a jornada parcial con un C.T.P. de 0,875.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	3	Jornada parcial, C.T.P. 0,875

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad serán todos aquellos participantes a los diferentes seminarios mencionados en la descripción de la actividad. Se estiman 15 participantes por seminario, más los asistentes a la conferencia de clausura.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	100
Personas jurídicas	Indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural	Celebración de seminarios con un número mínimo de participantes en cada uno de ellos	3 seminarios

Actividad 9

Denominación de la actividad	Otras actividades en colaboración
Tipo de Actividad	En colaboración
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

A la fecha de la redacción del presente documento, está en imprenta el libro *Las estrategias del prologuista. 13 prólogos de Francisco Ayala a su obra*, con estudio de José-Carlos Mainer. Se trata del número 15 de la colección Cuadernos de la Fundación Francisco Ayala, que se coedita con la Editorial Universidad de Granada. En los primeros meses de 2024 se organizará su presentación en Madrid.

En 2024 está prevista la publicación por la editorial Athenaica de la tesis doctoral de Francisco Ayala, en edición de Sebastian Martín. La Fundación participará en la promoción del libro y en los actos que puedan organizarse al respecto.

En 2022 la Fundación firmó un acuerdo de colaboración con la Fundación Purísima Concepción Asprogrades para “organizar y llevar a cabo conjuntamente un programa de formación dirigido a usuarios de los centros que gestiona la Fundación Purísima Concepción, que los capacite para atender y guiar visitas de colectivos afines al Palacete de Alcázar Genil, sede de la Fundación Francisco Ayala”. El programa de formación continúa; durante 2023 se ha comenzado ya a desarrollar el programa de visitas, y se espera consolidarlo y ampliarlo durante 2024.

La Fundación acoge en su sede las reuniones de dos clubes de lectura organizados por instituciones culturales internacionales con sede en Granada: la Società Dante Alighieri y la Alliance Française.

La Fundación participa en los Programas Educativos Municipales ofrecidos a los centros educativos por el Ayuntamiento de Granada.

Para los gastos derivados de estas actividades y otras que se programen durante el año, se presupuestan 600 euros.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación a jornada parcial con un C.T.P. de 0,875.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	3	Jornada parcial, C.T.P. 0,875

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad serán los participantes en cada una de las actividades previstas.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural Francisco Ayala	Celebración de cada una de las actividades	Por cuantificar en cada caso

III.- Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8	Actividad 9	Total Actividades	No imputadas a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	2.800,00	0,00	2.800,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	2.800,00	0,00	2.800,00
b) Ayudas no monetarias										0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno										0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación										0,00		0,00
Aprovisionamientos										0,00		0,00
Gastos de personal	11.633,33	11.633,33	11.633,33	11.633,33	11.633,33	11.633,33	11.633,33	11.633,33	11.633,33	104.700,00		104.700,00
Otros gastos de la actividad	1.977,77	1.977,77	1.977,77	8.877,77	1.977,77	2.277,77	1.977,77	2.277,77	2.577,84	25.900,00		25.900,00
Propios	0,00	0,00	0,00	6.900,00	0,00	300,00	0,00	300,00	600,00	4.700,00		4.700,00
Generales	1.977,77	1.977,77	1.977,77	1.977,77	1.977,77	1.977,77	1.977,77	1.977,77	1.977,84	17.800,00		17.800,00
Amortización del Inmovilizado										0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado										0,00		0,00
Gastos financieros										0,00		0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros										0,00		0,00
Diferencias de cambio										0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros										0,00		0,00
Impuesto sobre sociedades										0,00		0,00
Subtotal Gastos	13.611,10	13.611,10	13.611,10	20.511,10	13.611,10	13.911,10	13.611,10	13.911,10	14.211,17	133.400,00	0,00	133.400,00
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)										0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial										0,00		0,00
Subtotal Inversiones	0,00	0,00	0,00									
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	13.611,10	13.611,10	13.611,10	20.511,10	13.611,10	13.911,10	13.611,10	13.911,10	14.211,17	133.400,00	0,00	133.400,00

- Los gastos de personal ascienden a 104.700 euros, que corresponden a los costes totales que suponen los trabajadores de la entidad, salarios más retenciones más Seguridad Social a cargo de la empresa.

El coste salarial de los trabajadores de la Fundación se distribuye proporcionalmente entre las actividades previstas (de la número 1 a la número 9), ya que se trabaja conjuntamente en todas ellas y resulta difícil preasignar cargas de trabajo o número de horas de dedicación.

- Otros gastos de la actividad: Estos costes están diferenciados en gastos generales, que atañen a todas las actividades, y gastos propios, que solo se encuentran reflejados en aquellas que los tienen. El desglose de gastos generales se presenta a continuación:

Gastos generales	Importes
Electricidad	1.500 euros
Agua	1.800 euros
Teléfono/Internet	700 euros
Alarmas	1.300 euros
Seguros	1.300 euros
Jardinería	2.900 euros
Limpieza	2.900 euros
Asesoría legal	3.400 euros
Oficina y portes	700 euros
Viajes y protocolo	500 euros
Reparaciones	300 euros
Gastos bancarios	500 euros
TOTAL	17.800 euros

IV.- Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad

a) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	IMPORTE
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-
Subvenciones y aportaciones del sector público	104.900,00
Aportaciones privadas (Donaciones)	28.500,00
Otras aportaciones	-
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	133.400,00

El desglose de los mismos se presenta a continuación:

Subvenciones	Importes
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte	35.000,00
Ministerio de Cultura	6.900,00
Aportaciones dinerarias	Importes
Donación Carolyn Richmond de Ayala	28.500,00
Diputación de Granada	43.000,00
Ayuntamiento de Granada	20.000,00
Otras aportaciones	-
TOTAL	133.400,00

b) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

La Fundación Francisco Ayala no tiene previsión de obtener recursos económicos procedentes de préstamos u otras obligaciones contraídas con terceros en el ejercicio anterior.

OTROS RECURSOS	Importe Total
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

V.- Convenios de colaboración

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio 1. Con centros de enseñanza de la provincia de Granada interesados, para el desarrollo del programa "Recuerdos de Granada"			X
Convenio 2. Con la Facultad de Traducción e Interpretación, para el Premio de Traducción Francisco Ayala			X
Convenio 3. Con la Editorial Universidad de Granada, para la publicación de los títulos de la colección Cuadernos de la Fundación Francisco Ayala			X

VI.- Estado del presupuesto

El presupuesto se presenta ajustado a las necesidades tanto de estructura funcional como de las actividades fijadas por la Fundación como objetivos para este ejercicio de 2024. La suma de las partidas de gastos queda plenamente compensada por los ingresos provenientes de las aportaciones reflejadas.

VII.- Justificación presupuestaria

La Fundación tratará en este ejercicio de ejecutar eficazmente este Plan de Actuación, afectándose a estos fines los fondos que administre y rindiendo cuenta de los mismos en la correspondiente memoria anual.

En Granada, a 13 de diciembre de 2023

Luis Manuel Gómez Ros
Secretario del Patronato de la Fundación Francisco Ayala

V. B.º
Arturo Bernal Bergua
Presidente del Patronato de la Fundación Francisco Ayala